



COMUNICADO PUBLICO DE HECHO DE IMPORTANCIA

Por este medio AES CHANGUINOLA S.R.L. (el “Emisor”) comunica a los inversionistas y al público en general, que el 3 de agosto de 2020 el Emisor anunció los resultados de las solicitudes de consentimiento de modificación y la oferta de compra que vencieron el 27 de julio de 2020, en relación con sus bonos corporativos registrados bajo la Resolución SMV 468-13 del 13 de noviembre del 2013 de la Superintendencia del Mercado de Valores (la “Emisión”).

El Emisor ha obtenido el consentimiento de tenedores de (i) US\$171,951 millones (o 78.16% del saldo insoluto y capital) de los Bonos Serie B con vencimiento en 2023, y (ii) US\$92,734,968.25 (o 92.73% del saldo insoluto a capital) de los Bonos Serie A con vencimiento en 2023 de conformidad con los documentos de solicitud de consentimiento fechados el 10 de julio de 2020 (los “Documentos de Solicitud de Consentimiento”). Igualmente, el Emisor ha recibido aceptación de su oferta de compra (*tender offer*) de tenedores de US\$171,671,000 (el 77.58% del saldo insoluto a capital) de los Bonos Series B.

Las fechas de expiración incluidas en los Documentos de Solicitud de Consentimiento han expirado y, por lo tanto, no se aceptarán consentimientos ni ofertas de venta adicionales.

La entrada en vigor de las modificaciones y enmiendas a la Emisión y a los contratos de la Emisión, así como la adquisición de Bonos Serie B por virtud de la oferta de compra (*tender offer*), están sujetas al cumplimiento previo de ciertas condiciones establecidas en los Documentos de Solicitud de Consentimiento, incluyendo, entre otras cosas, que el Emisor y ciertas de sus afiliadas obtengan financiamientos en términos satisfactorios a ellos y en montos suficientes para refinanciar ciertas deudas existentes y hacer frente a ciertos pagos. A esta fecha, el Emisor espera que las condiciones previas se cumplan en o alrededor del 13 de agosto de 2020 y espera en o alrededor de dicha fecha suscribir los documentos de enmienda correspondientes.

Dado en la Ciudad de Panamá, República de Panamá, el día 4 del mes de agosto del año 2020.

AES CHANGUINOLA, S.R.L.

Miguel Bolinaga Serfaty